

RESOLUCIÓN N° 224-SDCDyFP-2024.-

San Luis, 23 de julio de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-7221024/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3243873/24 obra en adjunto nota por las cuales la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua-San Luis solicita aval para el proyecto de capacitación denominado: “Una mirada sobre las patologías actuales en las infancias. El desafío de re-pensar las etiquetas y la patologización de las diferencias en la escuela de nivel primario”, que se llevará a cabo durante los meses de agosto y septiembre del corriente año, en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, con una carga horaria total de 20 (veinte) horas reloj correspondiente a 30 (treinta) horas cátedra, distribuidos en Horas presenciales 14 (catorce) horas reloj correspondiente a 21 (quince) horas cátedra y en Horas no presenciales 6 (seis) horas reloj correspondiente a 9 (nueve) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 3243873/24 obra en adjunto formulario Anexo II con especificaciones del proyecto;

Que, en act. DOCEXT 3243873/24 obra en adjuntos CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Conceptualicen las nociones de educación inclusiva. Desarrollen posiciones críticas sobre la medicalización en las infancias. Conocer y conceptualizar las patologías imperantes en la época. Habiliten en los espacios escolares un lugar que aloje la diversidad.

Que, los destinatarios son: Profesores de nivel primario y estudiantes avanzados del Profesorado de Educación Primaria;

Que, en act. IEVEDU 3245095/24 obra informe técnico del Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta “Una mirada sobre las patologías actuales en las infancias. El desafío de re-pensar las etiquetas y la patologización de las diferencias en la escuela de nivel primario”, que se llevará a cabo durante los meses de agosto y septiembre del corriente año, en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, con una carga horaria total de 20 (veinte) horas reloj correspondiente a 30 (treinta) horas cátedra, distribuidos en Horas presenciales 14 (catorce) horas reloj correspondiente a 21 (quince) horas cátedra y en Horas no presenciales 6 (seis) horas reloj correspondiente a 9 (nueve) horas cátedra. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "Ñ". –

Art. 3°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-San Luis. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente